

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra incorpora los dos primeros vehículos eléctricos a su parque móvil

Son una furgoneta para repartos y un turismo, que han sido transformados en la empresa Hidroneu XXII de Peralta

Jueves, 19 de mayo de 2011

El Gobierno de Navarra ha presentado hoy el primero de los dos vehículos eléctricos de su parque móvil, una furgoneta destinada a tareas de reparto adaptada por la empresa Hidroneu XXII, de Peralta. En breve se incorporará también a dicho parque móvil un turismo transformado también por esta empresa, perteneciente al grupo Jofemar.

El consejero de Innovación, Empresa y Empleo, José María Roig, ha presentado esta furgoneta eléctrica en un acto que ha tenido lugar en el patio interior del Palacio de Navarra, al que también ha asistido el director general de Interior, Juan Ramón Rábade, de quien depende el parque móvil, así como la directora general de Empresa, Begoña Urien, y el director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, Alfredo González. El Ejecutivo Foral tiene previsto instalar en este patio un poste de suministro eléctrico para recargar éstos y otros vehículos que incorpore en el futuro.

La transformación de los dos vehículos de convencionales a eléctricos ha requerido una inversión de 45.000 euros. Se trata de una furgoneta Renault Traffic y un Ford Focus, pendiente este último tan solo de rotulación para entrar en funcionamiento.



Rábade, Roig, Urien y González junto al vehículo eléctrico.

El consejero Roig ha destacado la importancia de esta actuación, por el ejemplo que supone para el resto de la ciudadanía y porque constituye un paso más en la expansión del modelo de movilidad eléctrica en la ciudad, entorno

a su juicio "clave" en la implantación del coche eléctrico por ser el que mejor aprovecha la reducción de contaminación que supone y ofrece posibilidades más cómodas de recarga.

Rábade, por su parte, ha apostado por nuevas transformaciones en el parque móvil del Gobierno de Navarra, destacando los cortos plazos de amortización de la inversión que requiere esta adaptación y la reducción de costes de mantenimiento de los vehículos, por basarse en mecanismos más sencillos que los impulsados por combustible fósil.

La furgoneta será utilizada por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior para el reparto de documentación y correspondencia en recorridos cortos, mientras que el turismo será usado como vehículo del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, para visitas a empresas a fin de comprobar actuaciones en materia de inversiones y ayudas públicas de fomento de la actividad económica. La furgoneta Traficc tiene una autonomía aproximada de 80-90 kilómetros y el Focus, de unos 120 kilómetros.

En ambos casos, la transformación ha consistido en la instalación de un motor eléctrico con potencia nominal de 30 kw, un sistema de baterías de ion-litio con capacidad nominal de 24 kw, el sistema de carga de baterías embarcado con potencia nominal de 3,6 kw y un sistema BMS de control y monitorización de baterías. Su vida estimada es, como mínimo, de 2.000 ciclos de carga-descarga lo que equivale a más de cinco años. Los dos vehículos han pasado la correspondiente ITV.

La furgoneta, de nueve plazas de capacidad, contaba con un motor de compresión que funcionaba con gasoil, que ha sido sustituido por un motor eléctrico. El vehículo está dotado ahora de un motor eléctrico de corriente alterna, trifásico, cuya potencia nominal es de 30 kw, es controlado electrónicamente y cuenta con un sistema de recuperación de energía al frenado y en el descenso de pendientes.

El tiempo de recarga oscila entre 30 minutos y seis horas, dependiendo del estado de carga previo de la batería. El recorrido diario de esta furgoneta de cartería es de unos 40 kilómetros. El consumo del vehículo con su antiguo combustible era de 11,8 euros a los 100 kilómetros, coste que se estima que se reducirá a los 2,44 euros tras su transformación.

Por su parte, el turismo adaptado contaba con un motor de explosión de gasolina que consumía 12,3 euros a los 100 kilómetros, que se calcula que pasará a consumir también 2,44 euros a los 100 kilómetros con el nuevo suministro eléctrico.

Una actuación enmarcada en el Plan Vehículo Eléctrico

El Gobierno de Navarra ha elaborado el Plan Vehículo Eléctrico de Navarra (Plan VEN), que se articula a través de tres líneas estratégicas: fomento de la demanda, industrialización e I+D+i e infraestructuras de recarga y gestión de la demanda energética. Este Plan VEN se coordina con la Estrategia Integral para el Vehículo Eléctrico en España, aprobada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Precisamente, una de las actuaciones previstas en este plan es la transformación en vehículos eléctricos de unidades ya pertenecientes al parque móvil del Gobierno de Navarra.

La adaptación se enmarca también en los [compromisos de fomento de la movilidad eléctrica](#)



Urien, Rábade y Roig junto al vehículo eléctrico.

[plasmados en un convenio firmado](#) entre el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, la empresa Acciona Energía y el Ayuntamiento de Pamplona para la instalación de postes eléctricos de recarga en la capital navarra.